

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-



PRES

	ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL RECURSO FEDERAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN LA COLONIA LA NOPALERA", EN UN PREDIO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. 4CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA MISMA.
ASUNTOS; 1 Y 2 NSTALACIÓN DEL JUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL JRDEN DEL DÍA;	EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL RECURSO FEDERAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN LA COLONIA LA NOPALERA", EN UN PREDIO PROPIEDAD DE ESTE	CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL RECURSO FEDERAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN LA COLONIA LA NOPALERA", EN UN PREDIO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
ANALISIS,	EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE TEMA, ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANALISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:
DISCUSIÓN Y ACUERDO,	ACUERDO
ים חדר החוא המולי או לואל המולים אל נווי ליני מולידו	PRIMERO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRADROINARIA DE CABILDO, GELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELÓS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6 Y 6.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LAS MODIFICACIONES A LAS MISMAS, PUBLICADAS EL 28 DE MAYO DEL 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS EN LA VERTIENTE DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, POR CONDUCTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL USO DEL BIEN INMUEBLE DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA NOPALERA DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LAS CALLES INSURGENTES, 20 DE NOVIEMBRE Y TIERRA Y LIBERTAD DE DICHA DELEGACIÓN, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL "CENTRO DE BARRIO EN COLONIA LA NOPALERA".

TERCERO.- SE DESIGNA AL ARQ. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, COMO ENLACE DIRECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS Y PARA DAR SEGUIMIENTO A DICHO PROYECTO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS EN EL AMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

QUINTO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SEXTO NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE LAS
ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, -



SIDENCIA MUNICIP TEMINCO, MOR.	AL J
I CLAUSURA DE LA SESIÓN.	LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.
	HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE.
	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
	SÍNDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.
	C. ANGEL CORTES ROIZ.
	REGIDORA YURIDIA-JANET PÉREZ LÓPEZ. REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.
	REGIDORA SILVIA FLORES MÚJICA. REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.
	REGIDOR EDGAR QUILLERMO ORTÍZ REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.



salvedon solono Cini

A ROJAS DEMÉDICIS.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- Alithur.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRADROINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.